

DIPLOMA TORRES, CASTILLOS Y RECINTOS AMURALLADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Radioclub y la Sección Local de Valdemoro crean el diploma Castillos de la Comunidad de Madrid, con el fin de dar a conocer los castillos, fortificaciones y recintos amurallados construidos en nuestra comunidad autónoma, fomentar la óptima conservación de los mismos y el contacto entre los radioaficionados.

Este diploma será expedido con arreglo a las siguientes bases:



- 1 - El diploma será accesible para todos los radioaficionados con licencia oficial de España y Portugal (SWL).
- 2 - **MODOS**, el diploma será expedido en la modalidad de FONIA.
- 3 - No serán válidos los contactos en bandas y/o modos cruzados.
- 4 - El presente diploma tendrá efecto a partir de mayo de 1997.
- 5 - **REQUISITOS**, para la obtención del diploma, la estación solicitante deberá demostrar el haber contactado con 20 castillos diferentes de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 6 - Serán válidos los contactos realizados desde estaciones portables, portátiles y móviles con licencia vigente y estén autorizadas para ello.
- 7 - **EXPEDICIONARIOS**
 - **UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**, la estación expedicionaria deberá transmitir desde el interior del castillo si le fuera posible, pudiendo estar el sistema radiante en su exterior. En el supuesto caso que no fuera posible transmitir desde el interior del castillo, se permitirá transmitir desde su exterior, a una distancia no superior de 50 metros del mismo, si se dispone de autorizaciones (Telecomunicaciones, propiedad, Ayuntamiento...), adjuntar copia.
 - **FOTOS**, para contabilizar como válido un castillo trabajado se nos presentarán fotos en las que se vea claramente la estación y las antenas en el castillo o torre.
- 8 - **LISTAS Y QSL's**, se enviarán las tarjetas QSL acreditativas de los contactos sólo en el caso de que no se disponga de un Presidente de Sección Local que valide los comunicados. Habrá que enviar un listado informático, a ser posible en Excel, a castillos@ea4rcv.org, por orden numérico de referencia de cada castillo trabajado en donde se incluirá: fecha QSO, indicativo de la estación expedicionaria, referencia, según el fichero que teneis disponible en <http://www.ea4rcv.org>, y nombre del castillo. Si no hubiese la posibilidad de que el Presidente de la Sección Local pueda validar los comunicados, ponerse en contacto con la organización de este diploma para el chequeo de QSL.
- 9 - No serán válidas las QSL enmendadas, con raspaduras ni con rectificaciones realizadas con fines fraudulentos. Así como tampoco se validarán aquellas que no vengan firmadas o selladas por el QSL manager de la estación expedicionaria.
- 10 - La Vocalía de Concursos y Diplomas de la SL de URE de Valdemoro se encargará de resolver cualquier asunto imprevisto, así como de aceptar y someter a estudio cualquier sugerencia que nos hagáis para el engrandecimiento del diploma. No obstante, cualquier decisión tomada por esta vocalía para la buena marcha del mismo será inapelable.
- 11 - La petición del diploma se hará al Radioclub Valdemoro, Sección Local de URE, Apartado 33, 28340 Valdemoro (Madrid). Se ruega ingresar 10 euros en la cuenta de CAJA AVILA 2094 0133 51 0133002091, haciendo constar el indicativo y el título castillos.

Primera Publicación: Noviembre 1998

Reeditado Enero 2008.

castillos@ea4rcv.org